



DESPACHO : 0005

Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000475-0166-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002425	9:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000178-0166-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002431	10:05 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000231-0166-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002426	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

16-000569-0639-LA                                      Ordinario                                      Laboral                                      2022/ 002427                                      9:45 am

Por tanto:                      Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

   No tiene Notas asociadas.

---

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

16-000842-1102-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002428	9:50 am
-------------------	-----------	---------	--------------	---------

Por tanto:                      Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

   No tiene Notas asociadas.

---

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

16-000876-0641-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002429	9:55 am
-------------------	-----------	---------	--------------	---------

Por tanto:                      Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

   No tiene Notas asociadas.

---

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

17-000067-1430-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002432	10:10 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto:                      Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

   No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación:** miércoles, 24 agosto, 2022

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000110-0639-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002433	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000195-0942-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002434	10:20 am

Por tanto: Se tienen por hechas las anteriores manifestaciones que formula la parte actora el dieciséis de setiembre de dos mil diecinueve en el escrito incorporado al sistema de escritorio virtual en esa misma fecha y por desistido el presente recurso de casación que planteó. En consecuencia, se declara firme la sentencia recurrida y devuélvase el expediente a la oficina de origen.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000275-0641-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002435	10:25 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida en cuanto condenó al Estado al pago de novecientos cincuenta y cinco mil trescientos diecisiete colones con ochenta y seis céntimos por tres mil setecientos seis coma once horas extra, intereses, indexación y ambas costas. En su lugar, respecto de esas pretensiones se acoge la excepción de falta de derecho, se deniegan esos extremos y se resuelve sin especial sanción en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

17-000539-0505-LA                                      Ordinario                                      Laboral                                      2022/ 002436                                      10:30 am

Por tanto:                      Se aprueba la resolución consultada. Tome nota la juzgadora del Juzgado de Trabajo de Heredia, de lo indicado en el tercer considerando.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000609-0679-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002437	10:35 am

Por tanto:                      Se acoge parcialmente el recurso. Se anula el fallo en cuanto ordenó la indexación de las obligaciones dinerarias concedidas, a partir del mes anterior a la presentación de la demanda. En su lugar, se ordena que ese ajuste deberá hacerse a partir del diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho, conforme a la exigibilidad de cada renta. En lo demás, el recurso se deniega.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000780-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002438	10:40 am

Por tanto:                      Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
18-000106-0004-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2022/ 002439	10:45 am

Por tanto:                      Se tienen por hechas las anteriores manifestaciones que se formulan en los escritos de fechas treinta y uno de mayo (folio ciento cuarenta y seis) y primero de agosto (folio ciento cincuenta y seis), ambos de dos mil veintidós, y por desistido el presente proceso de reconocimiento de sentencia extranjera que planteó (...) contra (...). Se advierte a la parte interesada que puede presentarse a este despacho a retirar los documentos originales. Firme la presente resolución, procédase con el archivo del expediente.

**Fecha de Votación:** miércoles, 24 agosto, 2022

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000338-0643-LA	Revisión	Laboral	2022/ 002440	10:50 am

Por tanto: Vista las manifestaciones hechas por (...), es su condición personal y como representantes legales de Investments The Navy Sociedad Anónima, y Sharon Alfaro Montoya, representante legal de 3-101-742976 Sociedad Anónima (incorporadas en el expediente electrónico el primero de agosto de dos mil veintidós y cuatro de agosto de dos mil veintidós), en las que desisten de la impugnación formulada contra la sentencia del Juzgado de Trabajo de Puntarenas, número dos mil veintidós triple cero doscientos cuarenta de las doce horas cincuenta y ocho minutos del veintidós de febrero de dos mil veintidós, en virtud de haber llegado a un acuerdo extrajudicial con la parte actora, se tiene por desistida la impugnación planteada de conformidad con el artículo sesenta y cinco punto ocho del Código Procesal Civil. En consecuencia, se declara firme la resolución recurrida, devuélvase el expediente a la oficina de origen para que lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002093-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002441	10:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-005258-1204-CJ	Ordinario	Civil	2022/ 002442	11:00 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, es el competente para conocer del presente asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000126-0942-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002443	11:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000147-1085-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002444	11:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000154-0679-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002445	11:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000177-1342-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002446	11:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-002252-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002447	11:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. El veinte por ciento por costas personales debe entenderse aplicado a las sumas adeudadas a la firmeza de la sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-002608-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002448	11:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-002706-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002449	11:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Aclarando que la condena al quince por ciento de las costas personales lo es hasta la firmeza de la sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

19-003134-0338-FA Reconocimiento de unión de hecho Familia 2022/ 002450 11:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000009-0641-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002451	11:45 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000051-1001-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002452	11:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso de la parte demandada y se acoge el de la actora. Se anula la sentencia recurrida en cuanto fijó prudencialmente las costas personales y se condena a la demandada a pagar, por ese concepto, un quince por ciento sobre el monto de las rentas adeudadas a la fecha de la firmeza del fallo y, por las consecuencias económicas futuras, en la fase de ejecución, cabría agregar hasta un cincuenta por ciento sobre el monto que resulte de la aplicación de aquel porcentaje, según criterio prudencial del órgano jurisdiccional de esa etapa. En todos los demás aspectos, la sentencia permanece incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000184-1557-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002453	11:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.



**Fecha de Votación:** miércoles, 24 agosto, 2022

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000384-0942-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002454	12:00 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000393-0679-LA	Fuero especial	Laboral	2022/ 002455	12:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000626-1102-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002456	12:10 pm

Por tanto: Se declara con lugar el recurso, se anula la sentencia recurrida y se desestima la demanda en todos sus extremos, acogiendo a su respecto la defensa de falta de derecho. Se resuelve sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

20-000734-1550-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002457

12:15 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Desamparados, para lo que proceda en derecho, considerando la cuantía del proceso y la naturaleza del recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-001497-0173-LA	Fuero especial	Laboral	2022/ 002458	12:20 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-002072-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002459	12:25 pm

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso planteado por la representación estatal. Se modifica la sentencia en cuanto reconoció al actor las diferencias salariales que corresponden entre el cargo de agente uno FP y agente dos FP del primero de diciembre del dos mil quince hasta el catorce de junio del dos mil diecinueve, para fijar la cancelación de ese extremo del primero de diciembre del dos mil quince al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. En lo demás, se mantiene incólumne la sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000167-1288-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002460	12:30 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

**Fecha de Votación:** **miércoles, 24 agosto, 2022**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000172-1342-LA	Fuero especial	Laboral	2022/ 002461	12:35 pm

Por tanto: Se tienen por hechas las anteriores manifestaciones que formulan las partes intervinientes en el escrito de fecha doce de agosto de dos mil veintidós (incorporado al sistema de escritorio virtual esa misma fecha) y por desistido el presente recurso de casación que planteó la parte demandada. En consecuencia, se declara firme la sentencia recurrida y devuélvase el expediente a la oficina de origen para que proceda conforme a derecho corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000408-1288-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002462	12:40 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000522-0180-CI	Sucesión	Civil	2022/ 002463	12:45 pm

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado Primero Civil de San José con el conocimiento del proceso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

21-000585-0643-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002464

12:50 pm

Por tanto: Se rechaza de plano la ampliación del recurso de casación hecha en el escrito presentado el primero de julio pasado. Continúese con el conocimiento del recurso de casación presentado el catorce de junio de dos mil veintidós.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**

21-001604-0173-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002465

12:55 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**

21-001751-0173-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002466

1:00 pm

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al actor al pago de ambas costas. En su lugar, se resuelve el asunto sin especial sanción en dichos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**

21-001857-0505-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002467

1:05 pm

Por tanto: Se declaran mal admitidos los recursos. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Heredia para lo que proceda en derecho, tomando en cuenta que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: miércoles, 24 agosto, 2022**

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-002506-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002468	1:10 pm

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto impuso la condena en costas a cargo de la parte actora. En su lugar, se resuelve el presente asunto sin especial condena en esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
22-000071-0005-LA	Auxilio Judicial Internacional	Laboral	2022/ 002430	10:00 am

Por tanto: Por tratarse de la reiteración de una solicitud ya resuelta, devuélvanse sin trámite las diligencias a la autoridad requirente por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Pasen las diligencias a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
22-000124-0679-LA	Fuero especial	Laboral	2022/ 002424	9:30 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.